

Repositorio Normas Legales – Octubre 2023

Actualización del 31 de octubre de 2023

APRUEBAN VALORES PARA AUTOVALUO 2024

RESOLUCIONES MINISTERIALES 369- 469-2023 (EDICIÓN EXTRAORDINARIA 30/10/2023)

Aprueban los siguientes valores, a utilizarse en la determinación del impuesto predial para el año 2024:

– Valores Arancelarios de Terrenos a nivel nacional

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2230140-1>

– Valores Unitarios Oficiales de Edificación para Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao la Costa la Sierra y la Selva

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2229957-1>

REGULAN SERVICIO DE MOTOTAXIS

LEY 31917 (31/10/2023)

Establece los derechos, obligaciones, requisitos y condiciones de la prestación del servicio de transporte público de personas en vehículos automotores menores (categoría vehicular L5) conocidos como “mototaxis”.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2230194-2>

CERTIFICADOS DE ORIGEN

RESOLUCIONES MINISTERIALES 331- 332-2023-MINCETUR (31/10/2023)

Delega la emisión de Certificados de Origen de las mercancías originarias producidas a nivel nacional a las siguientes entidades:

Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque

[**https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2230105-1**](https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2230105-1)

Cámara de Comercio Industria y Producción de Tacna

[**https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2230110-1**](https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2230110-1)

MUNICIPALIDADES

Municipalidad de Ate

DECRETO DE ALCALDÍA 011 (31/10/2023)

Prorroga hasta el 30 de noviembre 2023, la vigencia de la Ordenanza N° 605-MDA que establece Beneficios Tributarios en el distrito de Ate.

[**https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2227608-1**](https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2227608-1)

Municipalidad de Lince

DECRETO DE ALCALDÍA 09-2023 MDL (31/10/2023)

Prorroga hasta el 30 de noviembre 2023, el plazo de vencimiento de la Ordenanza N° 492-2023-MDL que establece Beneficios Tributarios en el distrito de Lince.

[**https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2229788-1**](https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2229788-1)

Municipalidad de San Luis

DECRETO DE ALCALDÍA 020-2023 MDSL (31/10/2023)

Prorroga hasta el 30 de noviembre 2023, la vigencia de la Ordenanza 345-MDSL/C que estableció el Beneficio Tributario en favor de los contribuyentes del distrito de San Luis.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2230056-1>

Municipalidad de Santa Anita

ORDENANZA 00006-2023/MDSA (31/10/2023)

Prorroga hasta el 30 de noviembre 2023, los beneficios de regularización de deudas tributarias y no tributarias establecidos por la Ordenanza 342/MDSA, en el distrito de Santa Anita.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2229379-1>

Actualización del 30 de octubre de 2023

MEDIDAS PARA IMPLEMENTAR UNIDADES DE FLAGRANCIA DELICTIVA- PNP

DECRETO DE URGENCIA 034-2023 (EDICION EXTRAORDINARIA 27/10/2023)

Dicta medidas extraordinarias en materia económica y financiera para fortalecer e implementar las unidades de flagrancia delictiva. Autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 hasta por S/ 111' 659,275, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y gobiernos locales para financiar la implementación de Brigadas Especiales Contra el Crimen

Organizado a cargo de la Policía Nacional del Perú; dotación de mayores recursos logísticos a los Departamentos de Investigación Criminal de San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres y Sullana, a las Comisarías de San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres y Sullana, a la Oficina de Criminalística de Piura, a la Unidad Funcional de Criminalística de San Juan de Lurigancho, a la División de Policía Judicial y Requisitorias y a la Dirección de Operaciones Especiales a cargo de la Policía Nacional del Perú; contratación y dotación de nuevos defensores públicos y personal de apoyo judicial; implementación de Unidades de Flagrancia Delictiva y, la implementación de los servicios de patrullaje municipal y video vigilancia a cargo de los gobiernos locales de los distritos declarados en Estado de Emergencia.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2229719-1>

LEY DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO- CLAUSURA DE ESTABLECIMIENTOS

LEY 31914 (28/10/2023)

Modifica la Ley 28976 Ley Marco de Licencia de Funcionamiento para regular los supuestos de clausura de establecimientos.

Clausura temporal de establecimiento, procede en los siguientes casos:

- Como medida preventiva, cuando se constate la existencia de un peligro inminente para la vida, la salud, la propiedad o la seguridad de las personas, que no pueda ser subsanado en el propio acto de inspección.
- El titular no cuente con licencia de funcionamiento.
- El titular no cuente con el Certificado de Inspección Técnica en Seguridad de Edificaciones (ITSE), salvo que la renovación se encuentre en trámite, de conformidad

con la normativa correspondiente.

- El establecimiento realicé un giro distinto a aquel para el que ha sido autorizado.
- La actividad del establecimiento generé olores, humos, ruidos u otros efectos perjudiciales para la tranquilidad del vecindario, en tanto excedan los rangos dispuestos por las leyes de la materia.
- Cuando el establecimiento tenga áreas independientes o accesos diferenciados, la clausura temporal solo se aplica sobre el área que genere riesgo inminente de acuerdo con los supuestos que esta ley expresamente establece, sin afectar el funcionamiento del resto del establecimiento.

La clausura temporal se extiende hasta que sean subsanadas las observaciones.

No procede la clausura temporal, en los siguientes supuestos:

- Se infringen normas de carácter administrativo que no representen un riesgo inminente para la vida, la salud, la seguridad o la propiedad de las personas.
- Cuando existan circunstancias que puedan ser subsanadas durante la inspección por el titular o sus representantes o cuando dichas circunstancias hubieran desaparecido al término de la inspección.

Procedimiento para disponer la clausura temporal:

- Debe ser dispuesta por el gerente de fiscalización o quien haga sus veces, de acuerdo con la estructura orgánica de cada municipalidad. Esta función es indelegable.
- Se ejecuta mediante el cierre del establecimiento o del área afectada, según corresponda, con el uso de precintos u otros medios que impidan el acceso del público, previa grabación en video de todo el proceso, de forma preferente, o en fotografía y con el

levantamiento del acta de clausura respectiva.

- Copia del acta de clausura, que debe ser firmada por el funcionario competente, se notifica al titular del establecimiento o a su representante, al término de la diligencia; en caso contrario, la clausura queda sin efecto de manera inmediata.
- El dictado de una clausura temporal es incompatible con la imposición de una multa por los mismos hechos que motivaron su imposición, bajo responsabilidad. Puede imponerse con posterioridad al levantamiento de la orden de clausura, siempre que las observaciones no hayan sido subsanadas o se constate la existencia de otros supuestos distintos a los que motivaron la clausura temporal, al término de un procedimiento administrativo sancionador.
- En ningún caso se puede condicionar el levantamiento de una medida de clausura al previo pago de multas administrativas. Los funcionarios que así lo hacen incurren en responsabilidad.
- La clausura temporal se levanta dentro de las 48 horas siguientes en que el titular subsane las observaciones que motivaron la medida y lo comuniqué formalmente a la entidad competente. Si la entidad no formula una observación debidamente motivada dentro del plazo señalado, la clausura queda sin efecto automáticamente. El plazo corre a partir de la hora de ingreso de la documentación respectiva a través de la mesa de partes de la municipalidad.

Clausura definitiva:

Solo procede como medida de sanción administrativa al término de un procedimiento administrativo sancionador conforme a la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2229721-2>

**MINCETUR DELEGA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN
RESOLUCIONES MINISTERIALES 321, 322, 323, 324,325-326-2023-
MINCETUR (28 y29/10/2023)**

Delega a diversas entidades la emisión de Certificados de Origen de las mercancías originarias producidas a nivel nacional:

- Asociación de Exportadores

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2229620-1>

- Cámara de Comercio Industria y Turismo de Ica

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2229627-1>

- Cámara de Comercio y Producción de Aguas Verdes y de la Provincia de Zarumilla

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2229643-1>

- Cámara de Comercio y Producción de la Libertad

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2229663-1>

- Cámara de Comercio de Lima

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2229639-1>

- Cámara de Comercio e Industria de Arequipa

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2229663-1>

FORMULARIO VIRTUAL SIMPLIFICADO TRABAJADORES INDEPENDIENTES

RESOLUCIÓN 000225-2023/SUNAT (29/10/2023)

Modifica la Resolución de Superintendencia N°174-2011/SUNAT que aprueba el Formulario Virtual N° 616 – Simplificado Trabajadores Independientes. Incorpora de manera automática en el rubro “Detalle de comprobantes de pago” del Formulario

Virtual N° 616-Simplificado Trabajadores Independientes, la denominación de dicho formulario virtual y dispone que sea de uso obligatorio por los sujetos perceptores de rentas de cuarta categoría.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2229487-1>

MUNICIPALIDADES

Municipalidad de Ancón

ORDENANZA 500-2023-MDA (EDICION EXTRAORDINARIA 27/10/2023)

Aprueba incentivos tributarios por el 149 Aniversario del distrito de Ancón.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2229527-1>

Municipalidad de Lince

ORDENANZA 493-2023-MDL (28/10/2023)

Otorga beneficio tributario a los contribuyentes del distrito de Lince que tengan deuda generada por un procedimiento de fiscalización tributaria.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2228920-1>

ORDENANZA 49-2023-MDL (28/10/2023)

Otorga beneficios para el pago de deudas por multas administrativas en el distrito de Lince.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2228924-1>

Municipalidad del Callao

ORDENANZA 022-2023/MPC (28/10/2023)

Aprueba exoneración del pago de tasas correspondientes a los procedimientos Licencia de funcionamiento para edificaciones calificadas con nivel de riesgo bajo y Licencia de funcionamiento para edificaciones calificadas con nivel de riesgo medio para quienes se acojan al Programa Contigo Emprendedor, en la jurisdicción del Callao.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2229516-1>

Municipalidad de Villa El Salvador

ORDENANZA 495-MVES (29/10/2023)

Establece beneficios tributarios y no tributarios a favor de los contribuyentes y/o administrados del distrito de Villa El Salvador.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2229359-1>

Municipalidad de San Juan de Miraflores

DECRETO DE ALCALDÍA 019-2023/MDSJM (30/10/2023)

Prorroga hasta el 30 de noviembre 2023, el plazo de vigencia contenido en la Ordenanza 497/MDSJM, que establece incentivos tributarios en el distrito de San Juan de Miraflores.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2228643-1>

Actualización del 27 de octubre de 2023

CONSTRUCCIÓN DE COBERTIZOS EN ZONAS ALTOANDINAS

LEY 31911 (27/10/2023)

Declara de interés nacional la construcción prioritaria de cobertizos en las zonas altoandinas superiores a los 3,000 metros sobre el nivel del mar, para mitigar y prevenir los efectos climáticos que afectan a la ganadería y a los agricultores.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2229184-1>

FINANCIAMIENTO DE GASTOS POR FENÓMENO EL NIÑO

LEY 31912 (27/10/2023)

Aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica, la respuesta ante la emergencia y el peligro inminente por la ocurrencia del Fenómeno El Niño para el año 2023.

<https://epdoc2.elperuano.pe/EpPo/VistaNLSE.asp?Referencias=MjIy0TE4NS0xMjAyMzEwMjc=>

DERECHOS ANTIDUMPING CALZADO DE CHINA

RESOLUCIÓN 0136-2023/SDC-INDECOPI (27/10/2023)

Confirma la Resolución 205-2022/CDB-INDECOPI en el extremo en que dispuso prorrogar la vigencia de derechos antidumping definitivos sobre las importaciones de todas las variedades de calzado (sin incluir chalas y sandalias) con la parte superior de caucho o plástico y cuero natural originario de la

República Popular China, por el plazo de 5 años, computados a partir del 30 de noviembre de 2021.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2228325-1>

ENCUESTA DE DEMANDA OCUPACIONAL 2023

RESOLUCIÓN JEFATURAL 251-2023-INEI (27/10/2023)

Autoriza la ejecución de la “Encuesta de Demanda Ocupacional 2023”, a nivel nacional, dirigida a una muestra representativa de 9 221 empresas privadas formales con 20 a más trabajadores, en los sectores económicos, extractivo, industria, construcción, comercio y servicios, cuyo listado de la muestra seleccionada, se publicará en la página Web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2228863-1>

TRIBUTOS MUNICIPALES- BENEFICIOS

Municipalidad de Carmen de La Legua- Reynoso

DECRETO DE ALCALDÍA 008-2023-MDLR (27/10/2023)

Prorroga hasta el 30 de noviembre 2023, la vigencia de la Ordenanza 015-2023-MDCLR, que establece incentivos tributarios por actualización predial y beneficios tributarios y no tributarios a contribuyentes, en el distrito de Carmen de La Legua – Reynoso.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2228641-1>

Municipalidad de La Punta

ORDENANZA 008-2023-MDLP/AL (27/10/2023)

Establecen incentivos tributarios de carácter temporal a través del Programa de Beneficio Especial para el Pago de Deudas Tributarias y No Tributarias, en el distrito de La Punta- Callao.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2228289-1>

Actualización del 26 de octubre de 2023

ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL GLP

DECRETO SUPREMO 026-2023-EM (EDICIÓN EXTRAORDINARIA 25/10/2023)

Modifica disposiciones relacionadas con la Estabilización de los Precios del Gas Licuado de Petróleo. El Gas Licuado de Petróleo para envasado (GLP – E) se mantendrá como Producto sujeto al Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo, hasta el 28 de diciembre de 2023. Establece además que la Banda de Precio Objetivo del GLP-E fijado por el OSINERGMIN mediante Resolución de la Gerencia de Regulación de Tarifas 074-2023-OS/GRT, se mantendrá vigente hasta el 30 de octubre de 2023.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2228746-1>

CONDONAN Y REDUCEN MULTAS POR NO VOTAR EN ELECCIONES DURANTE EMERGENCIA SANITARIA

LEY 31909 (26/10/2023)

Condona las multas electorales por omisión al sufragio, por no asistir o negarse a integrar la mesa de sufragio, o por negarse al desempeño del cargo de miembro de mesa respecto de las Elecciones Generales 2021, las Elecciones Municipales Complementarias de Alcalde y Regidores en el distrito de

Chipao 2021 y la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales 2021.

Además, condona y reduce las multas de manera diferenciada, de acuerdo con el tipo de multa y la clasificación del INEI de los distritos, calificándolos como “no pobre”, “pobre” y “pobre extremo”, respecto de las Elecciones Regionales y Municipales 2022.

Finalmente elimina la exigencia de la constancia de sufragio en el Documento Nacional de Identidad, en los actos que requieran la presentación de este documento.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2228751-1>

SEGURIDAD JURÍDICA EN TRANSPORTE Y TRÁNSITO TERRESTRE

LEY 31910 (26/10/2023)

Modifica la Ley 27181 Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre. Señala que el Estado garantiza la seguridad jurídica y el trato equitativo a los agentes privados que cuenten con autorizaciones de transporte terrestre a través de contratos de concesión o actos administrativos de la entidad, de manera que no se alteren injustificada ni desproporcionadamente los términos contractuales ni las condiciones de acceso y permanencia en el mercado, sobre la base de los cuales se efectúan inversiones y realizan operaciones en materia de transporte, de acuerdo a lo previsto en la Constitución Política del Perú y las leyes respectivas.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2228751-2>

TRIBUTOS MUNICIPALES- BENEFICIOS

Municipalidad de Comas

ORDENANZA 683/MDC (26/10/2023)

Establece beneficios para el pago de multas administrativas en el distrito de Comas.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2228255-1>

Municipalidad de Lurigancho Chosica

DECRETO DE ALCALDÍA 014-2023-MDL (26/10/2023)

Amplía hasta el 30 de diciembre 2023, el plazo de vigencia de la Ordenanza 333-MDL, que otorga Beneficios de Condonación de Intereses y/o Deudas Tributarias en el distrito de Lurigancho Chosica.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2228379-1>

Actualización del 25 de octubre de 2023

DESARROLLO TURÍSTICO DE CENTRO HISTÓRICO DEL CALLAO

LEY 31905 (25/10/2023)

Declara de interés nacional el desarrollo y ejecución del plan estratégico para la puesta en valor del Centro Histórico de la Provincia Constitucional del Callao, con el objeto de promover y fomentar su desarrollo turístico y el mejoramiento de su infraestructura pública.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2228249-1>

AUTORIZA A GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES USO DE CANON EN

SEGURIDAD CIUDADANA

DECRETO LEGISLATIVO 1579 (25/10/2023)

Autoriza a los gobiernos regionales y gobiernos locales, en el marco de sus competencias, a utilizar los recursos del canon y sobrecanon para el financiamiento o cofinanciamiento de inversiones orientadas al mejoramiento de la seguridad ciudadana, lo que incluye infraestructura y equipamiento a favor del Ministerio del Interior, para ser destinado a la Policía Nacional del Perú y al mantenimiento de activos generados con dicha inversión.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2228249-5>

ESTADO DE EMERGENCIA POR FENÓMENO EL NIÑO

DECRETO SUPREMO 121-2023-PCM (25/10/2023)

Declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Ica, La Libertad, Lima, Pasco y de la Provincia Constitucional del Callao, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (2023-2024) y posible Fenómeno El Niño.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2228247-1>

FORTALECIMIENTO DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA- FONDO CRECER

DECRETO SUPREMO 227-2023-EF (25/10/2023)

Modifica el Reglamento del Decreto Legislativo 1399, que impulsa el fortalecimiento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Modifica el criterio de clasificación para la micro, pequeña y mediana empresa, en su condición de beneficiaria del Fondo CRECER, adecuándolo a la Ley 31683, ley que promueve la reactivación económica de las micro, pequeñas y medianas empresas a través del Fondo MIPYME EMPRENDEDOR.

Modifica la definición de Entidad del Sistema Financiero (ESF), a fin de incluir a las empresas a las que se refiere el segundo párrafo de la Décima Novena Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 013-2020 (Cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a captar recursos del público que se encuentren en el Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público a cargo de la SBS)

Adecua su aplicación a los beneficiarios que se componen de micro, pequeñas y medianas empresas.

Incluye a los beneficiarios del Fondo CRECER que fueron incorporados posteriormente a la aprobación del Decreto Legislativo 1399 y su Reglamento, mediante el Decreto de Urgencia 013-2020 y Ley 31483, Ley que promueve la formalización de las micro y pequeñas empresas a través del Fondo CRECER y la Ley N° 31683.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2228249-6>

ENTRADA EN VIGENCIA DE REGLAS PARA USO DE PLAYA DE ESTACIONAMIENTO EN AEROPUERTO

RESOLUCIÓN 0045-2023-CD-OSITRAN (25/10/2023)

Prorroga hasta el 1 de diciembre 2023, la entrada en vigencia de las condiciones y reglas generales para el uso de la playa de estacionamiento en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, a que se refieren las Resoluciones de Consejo Directivo 0004-2023-CD-OSITRAN y 044-2023-CD-OSITRAN.

INSCRIPCIÓN DE OFICIO EN EL RUC

RESOLUCIÓN 000220-2023/SUNAT (25/10/2023)

Modifica la Resolución de Superintendencia 210-2004/SUNAT que estableció disposiciones reglamentarias del Decreto Legislativo 943, que aprobó la Ley de Registro Único de Contribuyentes

La inscripción de oficio se realiza de acuerdo con lo siguiente:

- El acto con el que se da inicio al procedimiento de inscripción de oficio contiene, además de los requisitos propios de un acto administrativo, el detalle de la situación que sustenta la obligación de inscribirse en el RUC y, la infracción que se configura por su incumplimiento.
- El sujeto notificado puede inscribirse en el RUC o presentar los descargos que sustenten que no corresponde su inscripción en el RUC dentro del plazo de 10 días hábiles, contados a partir de aquel en que surte efectos la notificación.
- La SUNAT emite la resolución que pone fin al procedimiento de inscripción de oficio dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del vencimiento del plazo de 10 días hábiles a que se refiere el párrafo anterior.
- Los actos que se emiten dentro del procedimiento de inscripción de oficio se notifican mediante publicación en SUNAT Virtual, la que contiene el nombre, denominación o razón social de la persona que se notifica, el documento de identidad que corresponda, el tipo y número del acto administrativo que se notifica y la indicación de que este conforma el procedimiento de inscripción de oficio en el RUC.

– La resolución mediante la cual se efectúa la inscripción de oficio en el RUC podrá contener, además, el mandato de complementar la información necesaria para efectos de la inscripción en el RUC, detallando los datos que se solicitan y otorgando un plazo para cumplir con la indicada obligación, no menor a 5 días hábiles, contados desde el día siguiente de notificada.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2227432-1>

TRIBUTOS MUNICIPALES- BENEFICIOS

Municipalidad de La Molina

ORDENANZA 0437/MDLM (25/10/2023)

Aprueba el Beneficio de Regularización Tributaria en el distrito de La Molina.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2227864-1>

Actualización del 24 de octubre de 2023

ENCUESTA ECONOMICA ANUAL 2023- INEI

RESOLUCION JEFATURAL 284-2023-INEI (24/10/2023)

Autoriza la ejecución de la “Encuesta Económica Anual 2023” a nivel nacional, del 02 de noviembre del 2023 al 12 de febrero de 2024, a cargo de la Dirección Nacional de Censos y Encuestas del INEI, Oficinas Departamentales y Zonales de Estadística e Informática-ODEIs, OZEIs, Órganos de Estadística de los Gobiernos Regionales y encargados de la producción estadística en los ministerios correspondientes.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2227662-1>

TRIBUTOS MUNICIPALES- BENEFICIOS

Municipalidad de El Agustino

ORDENANZA 736-2023-MDEA (24/10/2023)

Establece beneficios tributarios y no tributarios para el pago del Impuesto Predial Arbitrios Municipales Multas Tributarias y Administrativas dentro de la jurisdicción del distrito de El Agustino

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2226237-1>

Actualización del 23 de octubre de 2023

LIBRE DISPOSICIÓN DE FONDOS DE DETRACCIONES PARA MYPE

LEY 31903 (21/10/2023)

Establece la libre disposición de los fondos de las cuentas de detracciones para fortalecer la capacidad financiera de las MYPE.

Señala que las micro y pequeñas empresas (ingresos anuales de hasta 150 UIT y 1700 UIT, respectivamente) podrán solicitar la libre disposición de los fondos depositados y acumulados en sus cuentas de detracciones del IGV, bajo las siguientes condiciones:

- La solicitud se presenta por única vez, entre el 01.11.2023 y el 31.01.2024, a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- Comprende el saldo acumulado en la cuenta de detracciones

hasta la fecha de la solicitud de liberación de fondos.

- Comprende todas las cuentas de detracciones de las MYPE y por todos los conceptos, incluyendo la cuenta especial IVAP.
- La liberación de fondos no está sujeta a ninguna condición especial adicional.

Dispone que la SUNAT solo podrá trasladar de oficio los fondos de las cuentas de detracciones a cargo de los titulares de las MYPE, para el pago de las deudas tributarias administradas o recaudadas por dicha entidad.

No aplican para las MYPE, las causales para ingreso como recaudación previstas en el párrafo 9.3 del artículo 9 del TUO del Decreto Legislativo 940.

Prohíbe a la Sunat realizar de oficio transferencias de fondos de las cuentas de detracciones de las MYPE a ser ingresados como recaudación bajo supuestos no contemplados en esta ley.

Establece el procedimiento general de liberación automática de fondos mediante el cual la Sunat procede de oficio, sin requerir solicitud del titular, para la liberación de los fondos de los titulares de las cuentas de las MYPE, respecto de los fondos acumulados que no fueron agotados en los tres últimos meses consecutivos, teniendo como único requisito, no tener deuda tributaria pendiente de pago administrada por la Sunat, a la fecha de presentación de la solicitud.

Las disposiciones reglamentarias para la aplicación de esta ley serán dictadas por el MEF, dentro de los 15 días calendarios siguientes.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2227324-1>

REGLAMENTO DE CATASTRO FISCAL

DECRETO SUPREMO 226-2023-EF (21/10/2023)

Aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo 1557 que establece medidas en materia de catastro fiscal y dicta otras disposiciones. Regula el inventario de información acerca de los predios (localización, características físicas, titularidad, valorización, entre otros) que permite su identificación y valorización para exclusivo uso fiscal. Establece las normas, metodologías, procedimientos, técnicas e instrumentos que regulen el diseño, consolidación, mantenimiento y actualización de la información del Catastro Fiscal para la valorización de los predios.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2227322-1>

DESCRIPCIONES MÍNIMAS DE PRODUCTOS- ADUANAS

RESOLUCIÓN 000216-2023/SUNAT (21/10/2023)

Modifica los instructivos, Descripciones mínimas de productos para usos sanitarios, DESPA-IT.01.14 (versión 1), Descripciones mínimas de productos de la partida 6907 DESPA-IT.01.12 (versión 1) y Descripciones mínimas de vehículos nuevos y usados DESPA-IT.01.20 (versión 1).

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2226377-1>

TUPA DE MIGRACIONES

DECRETO SUPREMO 008-2023-IN (22/10/2023)

Aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2227334-1>

TRIBUTOS MUNICIPALES- BENEFICIOS

Municipalidad del Rímac

ORDENANZA 627-MDR (EDICIÓN EXTRAORDINARIA 20/10/2003)

Otorga beneficios para el pago de deudas por multas administrativas en el distrito del Rímac

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2227240-1>

Municipalidad de Chaclacayo

ORDENANZA 497-2023-MDCH (22/10/2023)

Establece incentivos y flexibilidades para la regularización y pago de las obligaciones tributarias y no tributarias en la Municipalidad Distrital de Chaclacayo.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2227213-1>

Actualización del 20 de octubre de 2023

PARTES NOTARIALES SE PRESENTARÁN A SUNARP SOLO VIA ELECTRONICA

RESOLUCION 169-2023-SUNARP/SN (20/10/2023)

A partir del 02 de noviembre de 2023, los partes y solicitudes notariales que contengan actos a inscribirse en los registros jurídicos a cargo de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, deben expedirse, obligatoriamente, con firma digital y presentarse exclusivamente a través del Sistema de Intermediación Digital de la SUNARP (SID-SUNARP), en aplicación de la Décimo Tercera Disposición Complementaria, Transitoria y Final del Decreto Legislativo N° 1049.

A partir de la indicada fecha, las oficinas registrales de SUNARP no admitirán, bajo responsabilidad, la presentación de partes y solicitudes notariales en soporte papel.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2226704-1>

Actualización del 19 de octubre de 2023

MODIFICAN CÓDIGO PENAL- COMERCIO ILEGAL DE CELULARES Y DELITOS CONEXOS

DECRETO LEGISLATIVO 1778 (EDICIÓN EXTRAORDINARIA 18/10/2023)

Modifica el Código Penal, para fortalecer la lucha contra el comercio ilegal de equipos terminales móviles y delitos conexos.

Califica como robo agravado, cuando este se produce sobre equipo terminal móvil, teléfono celular, equipo o aparato de telecomunicaciones, red o sistemas de telecomunicaciones u otro bien de naturaleza similar, estableciendo pena privativa de la libertad no menor de veinte ni mayor de treinta años si el robo es cometido usando material o artefacto explosivo y/o vehículos motorizados.

Incorre en receptación, cuando el agente pone para la venta, ayuda a negociar, comercializa, desensambla o utiliza, un bien o sus partes, de cuya procedencia delictuosa se tenía conocimiento o debía presumir que provenía de un delito, *sancionando* con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de cuatro años y con treinta a noventa días-multa e inhabilitación; aplicándose la misma pena al que provea documentos para ocultar, encubrir o disimular el origen ilícito de un bien o sus partes.

Será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cuatro ni mayor de seis años y con 60 a 365 días multa, al que altere, reemplace, duplique, clone, o de cualquier modo modifique un número de línea, o identificador de la tarjeta SIM, o identificador de la Identidad Internacional del Abonado Móvil o del IMEI o MAC lógico o físico o de cualquier otro dispositivo similar.

El que provee, comercialice o facilite la adquisición de SIM Card activados, pudiendo presumir razonablemente que su uso es para la comisión de delitos, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de cuatro años y con inhabilitación. Quien adquiere, posee, los SIM Card activados con la finalidad de favorecer o facilitar la comisión de delitos será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de seis años.

El que tenga bajo su disposición, en exhibición, para su distribución, o para la venta o comercialización, equipos terminales móviles, número de línea, o de serie electrónico, o de serie mecánico, o de IMEI lógico o físico, alterado, reemplazado, duplicado o de cualquier modo modificados, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de cuatro años, e inhabilitación.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2226413-1>

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SESIONES VIRTUALES

RESOLUCIÓN MINISTERIAL 383-2023-TR (19/10/2023)

Modifica el Reglamento Interno del Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Regula el uso de herramientas tecnológicas para permitir la participación virtual de los miembros del Pleno y los representantes de las instituciones invitadas, cuando las circunstancias así lo exijan.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2226542-1>

Actualización del 18 de octubre de 2023

PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE SANCIONES SUTRAN

RESOLUCIÓN D000072-2023-SUTRAN-SP (EDICIÓN EXTRAORDINARIA 17/10/2023)

Aprueba la Directiva para la atención de solicitudes de acogimiento al Programa de Regularización de Sanciones aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2023-MTC. Se publicará en el portal institucional de la SUTRAN.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2225786-1>

CORREDOR TURÍSTICO EN AYACUCHO

LEY 31898 (18/10/2023)

Declara de interés nacional la promoción y el desarrollo del Corredor Turístico del Bicentenario, que comprende los distritos de Ayacucho, Pacaycasa, Quinua, Ocros y Chiara de la provincia de Huamanga; los distritos de San Miguel, Chilcas y Luis Carranza de la provincia de La Mar; los distritos de Vilcashuamán y Vischongo de la provincia de Vilcashuamán; y el distrito de Huancaraylla de la provincia de Víctor Fajardo del departamento de Ayacucho.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2226137-1>

**CURRICULA DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN FINANCIERA TRIBUTARIA
DERECHOS DEL CONSUMIDOR**

LEY 31900 (18/10/2023)

Declara de interés nacional la incorporación en el Currículo Nacional de la Educación Básica de contenidos curriculares, de estudios sobre educación financiera y tributaria, contabilidad, economía y derechos del consumidor.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2226137-3>

BARRERAS BUROCRÁTICAS – INDECOPI

Municipalidad de Ventanilla

RESOLUCIÓN 0387-2023/SEL-INDECOPI (18/10/2023)

Declara barrera burocrática ilegal, la exigencia de presentar copias de diversos documentos para obtener el permiso de operación para prestar el Servicio de Transporte Público Especial de Pasajeros y Carga en Vehículos Menores Motorizados y no Motorizados, materializados en la Ordenanza Municipal 009-2019-MDV de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2225558-1>

Municipalidad de Laredo

RESOLUCIÓN 0414-2023/SEL-INDECOPI (18/10/2023)

Declara barrera burocrática ilegal el cobro por derecho de trámite del procedimiento de cambio de denominación o nombre comercial de persona jurídica, en el TUPA de la Municipalidad Distrital de Laredo, aprobado por la Ordenanza Municipal 018-2019-CM/MDL.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2225560-1>

Municipalidad de Miraflores.

RESOLUCIÓN 0429-2023/SEL-INDECOPI (18/10/2023)

Declara barrera burocrática ilegal la exigencia de contar con un estacionamiento cada 16 m² del área de comedor para restaurantes y afines, materializada en la Ordenanza 0342-MM, que aprueba los parámetros urbanísticos y edificatorios y las condiciones generales de edificación en el distrito de Miraflores.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2225562-1>

TRIBUTOS MUNICIPALES- BENEFICIOS

Municipalidad de Lince

ORDENANZA 492-2023-MDL (18/10/2023)

Aprueba beneficios tributarios en el distrito de Lince.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2225798-1>

Actualización del 17 de octubre de 2023

BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL

RESOLUCIÓN D000071-2023-SUTRAN-SP (EDICIÓN EXTRAORDINARIA 16/10/2023)

Aprueba la Directiva que regula el contenido, duración y aspectos técnicos del Curso de Buenas Prácticas en Seguridad vial y Cumplimiento de la Normativa en materia de Transporte y Tránsito Terrestre. Incluye el Cronograma del dictado del Curso de Buenas Prácticas en Seguridad Vial y Cumplimiento de

la Normativa en Materia de Transporte y Tránsito Terrestre.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2225405-1>

DNI ELECTRÓNICO

RESOLUCIÓN JEFATURAL 000166-2023/JNAC/RENIEC (EDICIÓN EXTRAORDINARIA 16/10/2023)

Autoriza la ampliación de la tercera campaña para la masificación del DNI electrónico, de 100,000 a 130, 000 procedimientos en el Registro Único de Identificación de Personas Naturales – RUIPN, a favor de los ciudadanos que actualmente posean un DNI convencional y que gestionen a través de las 110 Oficinas EREP del RENIEC a nivel nacional.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2225691-1>

TRIBUTOS MUNICIPALES- BENEFICIOS

Municipalidad de Jesús María

DECRETO DE ALCALDÍA 10-2023-MDJM (EDICIÓN EXTRAORDINARIA 16/10/2023)

Prorroga hasta el 15 de noviembre 2023, el plazo de vigencia de la Ordenanza 695-2023-MDJM que aprobó beneficios extraordinarios para cancelación de obligaciones no tributarias por concepto de multas administrativas, en el distrito de Jesús María.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2225276-1>

DEROGAN LEY DE PROCESO DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

LEY 31897 (17/10/2023)

Deroga la Ley 31876 Ley que regula el proceso de ejecución de obras por administración directa a nivel nacional. Esta norma permitía a los gobiernos regionales y municipalidades la ejecución de obras públicas en forma directa, por montos de hasta 50 UIT.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2225694-1>

VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

RESOLUCIÓN MINISTERIAL 301-2023-MINCETUR (17/10/2023)

Aprueba incorporación de un procedimiento administrativo del Ministerio de la Producción, para su trámite a través del Componente Mercancías Restringidas de la Ventanilla Única de Comercio Exterior: Constancia de Cumplimiento del Reglamento Técnico sobre Cilindros de Alta Presión para Almacenamiento de Gas Natural Comprimido (GNC) utilizado como combustible para Vehículos Automotores y Dispositivos de Sujeción de Cilindros para Gas Natural Comprimido.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2225253-1>

Actualización del 16 de octubre de 2023

TRIBUTOS MUNICIPALES- BENEFICIOS

Municipalidad de San Juan de Miraflores

ORDENANZA 497/MDSJM (EDICIÓN EXTRAORDINARIA 13/10/2023)

Establece incentivos tributarios en el distrito de San Juan De Miraflores.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2224760-1>

Municipalidad de Miraflores

DECRETO DE ALCALDÍA 011-2023/MM (14/10/2023)

Aprueba el Reglamento que regula el procedimiento para declarar y extinguir deuda tributaria y no tributaria en estado coactivo de cobranza dudosa y de recuperación onerosa, en el distrito de Miraflores.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2224616-1>

Municipalidad de San Juan de Lurigancho

DECRETO DE ALCALDÍA 026-2023-MDSJL (15/10/2023)

Prorroga hasta el 31 de octubre 2023, la vigencia de la Ordenanza 438-MDSJL que otorga beneficios e incentivos tributarios en el distrito de San Juan de Lurigancho.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2224669-1>

Actualización del 13 de octubre de 2023

PLATAFORMA DE MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO -MAC

RESOLUCIÓN 002-2023-PCM/SGP (13/10/2023)

Aprueba la Directiva 001-2023-PCM/SGP, que regula el funcionamiento de los canales de atención presenciales y mixto

de la Plataforma de Mejor Atención al Ciudadano – MAC.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2224562-1>

REGLAMENTO DE LEY DE EXPLOTACIÓN DE JUEGOS Y APUESTAS A DISTANCIA

DECRETO SUPREMO 005-2023-MINCETUR (13/10/2023)

Aprueba el Reglamento de la Ley N° 31557 Ley que regula la explotación de los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia. Establece que las personas jurídicas constituidas en el país o en el exterior, deben obtener autorización del MINCETUR para la explotación en el Perú de plataformas tecnológicas para los juegos a distancia o apuestas deportivas a distancia. La autorización se otorga por 6 años, renovables. Señala los requisitos y condiciones para la homologación de las plataformas, la expedición del certificado de cumplimiento de los estándares técnicos establecidos. Entra en vigencia a los 60 días contados a partir del 13.10.2023.

<https://diariooficial.elperuano.pe/Normas/VisorPDF>

Actualización del 12 de octubre de 2023

PRESIDENTA DE ESSALUD

RESOLUCION SUPREMA 024-2023-TR (EDICION EXTRAORDINARIA 11/10/2023)

Designa a la señora MARÍA ELENA AGUILAR DEL ÁGUILA, como representante del Estado ante el Consejo Directivo del Seguro Social de Salud – EsSalud, quien desempeñará el cargo de Presidenta Ejecutiva.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2224030-1>

TRIBUTOS MUNICIPALES- BENEFICIOS

ORDENANZA 192-2023-MDMM (EDICION EXTRAORDINARIA 11/10/2023)

Establece beneficios para el pago de las multas administrativas, en cualquiera de sus etapas y estados, impuestas a los administrados del distrito de Magdalena del Mar, que mantengan deudas por dichos conceptos, correspondientes a ejercicios anteriores (2005 a 2022) con la finalidad de sanear su situación de morosidad.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2223539-1>

Actualización del 11 de octubre de 2023

LEY DEL LIBRO

LEY 31893 (11/10/2023)

Aprueba la Ley de medidas estratégicas y disposiciones económicas y tributarias para el fortalecimiento y posicionamiento del ecosistema del libro y de la lectura.

Exoneración del IGV: Establece la exoneración del IGV a la importación o venta en el país de libros y productos editoriales afines, incluyendo en el Literal A del Apéndice I del TU0 de la Ley del IGV, determinadas partidas arancelarias.

Reintegro del IGV de compras: Establece que las editoriales de libros tienen derecho al reintegro tributario equivalente al IGV consignado separadamente en los comprobantes de pago correspondientes a sus adquisiciones e importaciones de bienes de capital, materia prima, insumos, servicios de pre prensa electrónica y servicios gráficos destinados a la producción de libros y productos editoriales afines.

Exoneración del IR a regalías: Declara la exoneración del impuesto a la renta – por 3 años- a las regalías por derechos de autor que perciben los autores y traductores nacionales y extranjeros, domiciliados y no domiciliados en el país, por concepto de libros o productos editoriales afines

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2223880-1>

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS – INDUSTRIALIZACIÓN DEL RECICLAJE

LEY 31896 (11/10/2023)

Modifica el Decreto Legislativo 1278 – Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Introduce la industrialización del reciclaje. Establece dentro de los lineamientos de la gestión integral de los residuos sólidos, el fomentar la valorización de los residuos sólidos, priorizando la promoción de la inversión pública, privada y mixta en infraestructura de valorización y la adopción complementaria de prácticas de tratamiento y adecuada disposición final.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2223882-1>

REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO – ORGANISMOS REGULADORES DE INVERSIÓN PRIVADA EN SERVICIOS PÚBLICOS

DECRETO SUPREMO 116-2023-PCM (11/10/2023)

Aprueba el Reglamento del Concurso Público para la selección de los postulantes a los cargos de Presidente e integrante del Consejo Directivo de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos: Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTTEL), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN) y

Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS).

<https://diariooficial.elperuano.pe/Normas/VisorPDF>

Actualización del 10 de octubre de 2023

Hoy, martes 10 de octubre 2023, no se publican normas de interés empresarial en el Diario Oficial El Peruano.

Actualización del 9 de octubre de 2023

COMISIÓN – PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL EXPORTADOR

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 293-2023-MINCETUR (08/10/2023)

Actualiza la designación de representantes ante la Comisión Multisectorial Mixta Permanente, encargada de elaborar, proponer y monitorear el Plan Estratégico Nacional Exportador:

Por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo:

- Viceministro/a de Comercio Exterior, quien preside la Comisión
- Director/a General de Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior

Por la Asociación de Exportadores – ADEX:

- Diego Sebastián Llosa Velásquez, como representante titular
- Edgar Manuel Vásquez Vela, como representante alterno.

Por la Sociedad de Comercio Exterior en Perú – COMEXPERÚ:

- Juan Rafael Zacnich Nonalaya, como representante titular
- Mercedes Jeannette Obregón Carrasco, como representante alterno

Por la Cámara de Comercio de Lima – CCL

- Roberto Emilio De la Torre Aguayo, como representante titular
- Oscar Eduardo Quiñones Palza, como representante alterno

Por la Sociedad Nacional de Industrias – SNI:

- David Lemor Bezdín, como representante titular
- Silvia Lorena Hooker Ortega, como representante alterno.

<https://diariooficial.elperuano.pe/Normas/VisorPDF>

REGISTRO DE MYPE ACREEDORAS DEL ESTADO

DECRETO SUPREMO 217-2023-EF (08/10/2023)

Aprueba el Reglamento de la Ley N° 31677 Ley que crea el Registro Nacional de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) acreedoras del Estado. El Registro Nacional de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) acreedoras del Estado, es un reporte que se genera y actualiza en base a los hechos económicos registrados por las entidades del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, a través del “Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)” y del Aplicativo Informático “Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado”, administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas; así como del “Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE)”, administrado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. El Registro Nacional de las MYPE acreedoras del Estado, se difunde en la sede digital del MEF, su acceso es público y gratuito. Este se genera y actualiza dentro de los 20 días hábiles siguientes al

mes que se reporta.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2223083-1>

SUPERINTENDENTE DE SUNAFIL

RESOLUCIÓN SUPREMA 023-2023-TR (08/10/2023)

Designa al señor FREDDY JOSE MARIA SOLANO GONZALEZ, en el cargo de Superintendente de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2223083-6>

TRIBUTOS MUNICIPALES- BENEFICIOS

DECRETO DE ALCALDÍA 008-2023/MDA (07/10/2023)

Prorroga hasta el 17 de octubre 2023, la vigencia de la Ordenanza 493-2023-MDA que otorgó Beneficios Tributarios en el distrito de Ancón.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2222619-1>

Actualización del 6 de octubre de 2023

Observatorio de Transporte Terrestre

LEY 31886 (06/10/2023)

Establece medidas para promover la competencia en el servicio de transporte terrestre. Crea el Observatorio de Transporte Terrestre, a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que tiene como base de datos primaria la información relevante de las diferentes entidades públicas y

privadas de ámbito nacional, regional y local, así como la información generada por el MTC, relacionada con las tarifas, precios, fletes, modo y/o condición de la prestación del servicio de transporte terrestre nacional e internacional de mercancías. Esta información, será usada por el MTC, INDECOPI y SUTRAN, para que ejecuten las acciones que correspondan a sus respectivas competencias.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2222561-1>

REPROGRAMACIÓN DE PAGO DE APORTES AFP DE ENTIDADES PÚBLICAS

LEY 31888 (06/10/2023)

Establece el Régimen de Reprogramación de Pago de Aportes Previsionales a los Fondos de Pensiones del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones Adeudados por Entidades Públicas.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2222561-3>

BARRERAS BUROCRÁTICAS- INDECOPI

Municipalidad de Chancay

RESOLUCIÓN 0367-2023/SEL-INDECOPI (06/10/2023)

Declara barrera burocrática ilegal la prohibición de otorgar nuevos permisos de operación del servicio de transporte público especial de pasajeros y carga en vehículos menores motorizados en la Zona Centro de Chancay, materializada en la Ordenanza 005-2014-MDCH de la Municipalidad Distrital de Chancay.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2222398-1>

Sucamec

RESOLUCIÓN 0415-2023/SEL-INDECOPI (06/10/2023)

Declara barrera burocrática ilegal el requisito de presentar un contrato de trabajo para obtener la autorización o la renovación de la autorización de Servicio Individual de Seguridad Personal de Persona Natural, materializada en procedimiento contenido en el TUPA de la Superintendencia Nacional de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2222399-1>

Municipalidad del Callao

RESOLUCIÓN 0416-2023/SEL-INDECOPI (06/10/2023)

Declara barrera burocrática ilegal el cobro de arbitrios municipales por concepto de parques y jardines respecto de aeropuertos para el ejercicio 2022, materializada en la Ordenanza Municipal 013-2021 de la Municipalidad Provincial del Callao.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2222401-1>

Essalud

RESOLUCIÓN 0420-2023/SEL-INDECOPI (06/10/2023)

Declara barrera burocrática ilegal la imposición de un plazo perentorio para presentar una declaración rectificatoria de la planilla electrónica para que el Seguro Social de Salud - EsSalud asuma el pago de las prestaciones de recuperación de los pensionistas.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2222403-1>

Actualización del 5 de octubre de 2023

PROGRAMA IMPULSO PERÚ

RESOLUCIÓN MINISTERIAL 339-2023-EF/15 (EDICIÓN EXTRAORDINARIA 04/10/2023)

Modifica el Reglamento Operativo del Programa Impulso Empresarial MYPE – IMPULSO MYPERU. Adecua sus disposiciones al Decreto de Urgencia N° 033- 2023, que estableció medidas excepcionales y temporales en materia económica y financiera para la ampliación del monto máximo y plazo de acogimiento autorizado para el otorgamiento de la garantía del Gobierno Nacional a los créditos del Programa Impulso Empresarial MYPE – IMPULSO MYPERU, e incluyó a las medianas empresas bajo el alcance del Programa.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2221812-1>

MODIFICA CÓDIGO PENAL- DELITOS COMETIDOS POR EXTRANJEROS

DECRETO LEGISLATIVO 1573 (05/10/2023)

Modifica el Código Penal aprobado por el Decreto Legislativo N° 635, en materia de conversión de pena en expulsión inmediata del país, en caso de delitos cometidos por ciudadanos extranjeros, siempre que hayan cumplido dos tercios de su condena; incorpora como figura delictiva el reingreso clandestino o ilegal de extranjeros, entre otros.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2222143-2>

MODIFICA CÓDIGO PROCESAL PENAL- CONTROL DE IDENTIDAD DE EXTRANJEROS INDOCUMENTADOS

DECRETO LEGISLATIVO 1574 (05/10/2023)

Modifica el Nuevo Código Procesal Penal aprobado por el Decreto Legislativo 957 que regula el Control de Identidad Policial. Regula el procedimiento para fines de identificación y acciones posteriores, en caso de ciudadanos extranjeros indocumentados.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2222143-3>

VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

RESOLUCIÓN MINISTERIAL 284-2023-MINCETUR (05/10/2023)

Aprueba la incorporación de dos requerimientos de información a modo de servicios de la Autoridad Portuaria Nacional (APN) para su trámite a través del Componente Portuario de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) del MINCETUR: Registro de Declaración Única de Cabotaje (DUC) y modificación del Registro de Declaración Única de Cabotaje (DUC).

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2221273-1>

Actualización del 4 de octubre de 2023

REGLAMENTO DE LA LEY DEL IGV- EXPORTACIÓN DE METALES PARA JOYAS

DECRETO SUPREMO 214-2023-EF (04/10/2023)

Modifica Reglamento de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, a fin de adecuarlo al Decreto Legislativo 1552, que incorporó el numeral 13 en el artículo 33 del TUO de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, aprobado por el DS 055-99-EF, a fin de considerar como exportación de bienes la

venta de metales realizada por productores mineros a favor de fabricantes nacionales de joyas destinadas a su exportación, siempre que el metal transferido sea incorporado en el producto que va a ser exportado y a la fecha de realización de dicha operación el productor minero y el fabricante nacional de joyas se encuentren inscritos en los registros que establezca el reglamento, los cuales tienen carácter constitutivo, así como no deben haber sido calificados por la SUNAT con alguno de los 2 niveles más bajos de cumplimiento de los establecidos en el Decreto Legislativo 1535 (perfil de cumplimiento).

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2221684-3>

TRIBUTOS MUNICIPALES- BENEFICIOS

Municipalidad de Barranco

DECRETO DE ALCALDÍA 12-2023-MDb (04/10/2023)

Prorroga hasta el 31 de octubre 2023, la vigencia de las Ordenanzas 603-2023-MDB y 604-2023-MDB, que establecieron la Regularización Tributaria en el distrito de Barranco.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2220650-1>

Municipalidad de Carabayllo

DECRETO DE ALCALDÍA 15-2023-A/MDC (04/10/2023)

Prorroga hasta el 30 de noviembre 2023, la vigencia de la Ordenanza 486-MDC que otorgó beneficios tributarios y administrativos en el distrito de Carabayllo.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2221313-1>

Actualización del 3 de octubre de 2023

FONDO DE GARANTÍA PARA EL CAMPO Y SEGURO AGRARIO

DECRETO LEGISLATIVO 1572 (03/10/2023)

Modifica la Ley 29148, que establece la implementación y el funcionamiento del Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agrario (FOGASA). Entre otros, amplía la finalidad de dicho fondo, para otorgar subvenciones económicas a los pequeños productores agrarios a través de seguros y compensaciones directas hasta por un monto máximo de diez millones de soles de los saldos disponibles del FOGASA.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2221247-1>

SBS MODIFICA REGLAMENTOS

RESOLUCIÓN SBS 03240-2023 (03/10/2023)

Modifica el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, el Reglamento de Comisiones y Gastos del Sistema Financiero, el Reglamento de Tarjetas de Crédito y Débito, el Reglamento para la Gestión de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad y el Reglamento de Reclamos y Requerimientos. Adecua las disposiciones reglamentarias, al funcionamiento de los productos y/o servicios ofrecidos por las empresas del sistema financiero a los usuarios y el impacto del uso de las nuevas tecnologías. Respecto de los seguros de desgravamen o seguros que protegen el bien dado en garantía, establece que estos son los únicos seguros que pueden condicionarse a la contratación de créditos, siendo que cualquier otro seguro o cobertura debe ser ofrecido de forma independiente, sin que se condicionen a la contratación de un crédito. Se precisa, además, que el plazo de vigencia del

seguro de desgravamen no debe exceder del plazo de vigencia del crédito.

Dispone que no es necesariamente el emisor de la tarjeta – de crédito o débito- quien establece el monto máximo de las operaciones de micropago. Garantiza la notificación a los usuarios cuando se efectúen operaciones.

Se precisa la diferencia entre la naturaleza de los reclamos y de las quejas, de acuerdo con la normativa particular sobre cada materia.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2221082-1>

TRIBUTOS MUNICIPALES- BENEFICIOS

Municipalidad de Jesús María

ORDENANZA 695-2023-MDJM (EDICIÓN EXTRAORDINARIA 02/10/2023)

Aprueba beneficios extraordinarios para la cancelación de obligaciones no tributarias por concepto de multas administrativas en el distrito de Jesús María.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2220873-1>

Municipalidad de Lurigancho- Chosica

DECRETO DE ALCALDÍA 010-2023-MDL (03/10/2023)

Amplía hasta el 31 de octubre 2023, el plazo de vigencia de la Ordenanza 332-2023-MDL, que otorga Beneficios Tributarios y No Tributarios en el Distrito de Lurigancho – Chosica.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2220951-1>

Municipalidad de Santa Anita

ORDENANZA 00342/MDSA (03/10/2023)

Establece beneficios para la regularización de deudas tributarias y no tributarias en el distrito de Santa Anita.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2220437-1>

Actualización del 2 de octubre de 2023

FISCALIZACIÓN LABORAL EN SECTOR CONSTRUCCIÓN

RESOLUCIÓN 419-2023-SUNAFIL (EDICIÓN EXTRAORDINARIA 30/09/2023)

Aprueba la Directiva N° 002-2023-SUNAFIL/DINI denominada "Directiva para la Fiscalización en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector Construcción". Se publicará en el portal institucional de SUNAFIL.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2220753-1>

PUBLICACIÓN DE PRECIOS DE SERVICIOS FUNERARIOS

LEY 31884 (30/09/2023)

Modifica la Ley 26298 Ley de Cementerios y Servicios Funerarios respecto de la publicación de los precios y derechos de las sepulturas y servicios funerarios que presten los cementerios. Establece que los precios de las sepulturas y de los servicios funerarios que ofrezcan los cementerios privados y las tarifas que se cobren en los cementerios públicos deben publicarse en el ingreso de cada establecimiento, en su página web y en sus redes sociales, de ser el caso.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2220735-2>

NUEVA PLANILLA OPCIONAL PARA EMPRESAS CON HASTA 10 TRABAJADORES

RESOLUCIÓN 000201-2023/SUNAT (30/09/2023)

Aprueba el Formulario Virtual N° 0601 – PLAME Web, el cual estará a disposición de los interesados a partir del 30 de noviembre de 2023 en el servicio Mis declaraciones y pagos disponible en SUNAT operaciones en Línea. Es de uso opcional y puede ser utilizado por empleadores del sector privado, siempre que tengan hasta 10 trabajadores y/o hasta 10 prestadores de servicios por informar; les corresponda presentar PLAME y declarar y pagar, exclusivamente, los siguientes conceptos:

- i. Contribuciones al ESSALUD respecto de las remuneraciones de los trabajadores.
- ii. Contribuciones a la ONP bajo el régimen del Decreto Ley 19990.
- iii. Retenciones del impuesto a la renta de cuarta categoría.
- iv. Retenciones del impuesto a la renta de quinta categoría.
- v. Información de los sujetos perceptores de rentas de cuarta categoría pagadas o puestas a disposición, aun cuando el empleador no tenga la obligación de efectuar retenciones por dichas rentas.
- vi. Prima por el concepto de “+ Vida Seguro de Accidentes” respecto de los afiliados regulares al ESSALUD que contraten el mencionado seguro.

Se utiliza para las obligaciones que se generen a partir del periodo noviembre de 2023.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2218000-1>

POSTERGAN USO DEL SIRE – EXCEPTO A SUJETOS DEL RER Y MYPE TRIBUTARIO

RESOLUCIÓN 000204-2023/SUNAT (30/09/2023)

Posterga, hasta el periodo enero 2024, la oportunidad desde la cual deben llevar sus registros en el Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) los contribuyentes que debían hacerlo a partir del periodo octubre 2023.

Sin embargo, se mantiene la obligación de iniciar el uso del SIRE, por el periodo octubre 2023, para los contribuyentes que pertenecen al Régimen Especial del Impuesto a la Renta o al Régimen MYPE Tributario.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2219795-1>

ÍNDICE DE PRECIOS SETIEMBRE 2023

RESOLUCIONES JEFATURALES 259-260-INEI (01/10/2023)

Aprueba el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y el Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional correspondiente al mes de setiembre de 2023.

- Índice de Precios al Consumidor: Mensual 0.02%. Acumulado 3.32%
- Índice de Precios al Por Mayor: Mensual 0.13%. Acumulado 0.12%

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2220746-1>

TRIBUTOS MUNICIPALES- BENEFICIOS

Municipalidad de Jesús María

DECRETO DE ALCALDÍA (EDICIÓN EXTRAORDINARIA 29/09/2023)

Prorroga hasta el 31 de octubre 2023, el plazo de vigencia de la Ordenanza N° 694-2023-MDJM que aprobó incentivos tributarios en el distrito de Jesús María.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2220353-1>

Municipalidad de Ate

DECRETO DE ALCALDÍA 010 (30/09/2023)

Prorroga hasta el 31 de octubre 2023, la vigencia de la Ordenanza 605-MDA Ordenanza que establece Beneficios Tributarios en el Distrito de Ate – Beneficio GánATE.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2220193-1>

Municipalidad de San Juan de Lurigancho

DECRETO DE ALCALDÍA 025-2023-MDSJL (30/09/2023)

Prorroga hasta el 15 de octubre 2023, la vigencia de la Ordenanza 438-MDSJL denominada Amnistía San Juan de Lurigancho 2023

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2220383-1>

Municipalidad de San Luis

DECRETO DE ALCALDÍA 019-2023-MDSL (30/09/2023)

Prorroga hasta el 31 de octubre 2023, la vigencia de la Ordenanza 345-MDSL/C que establece Beneficio Tributario en el distrito de San Luis

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2220315-1>

Municipalidad de San Miguel

DECRETO DE ALCALDÍA 010-2023-MDSM (30/09/2023)

Prorroga hasta el 31 de octubre 2023, la vigencia de la Ordenanza 483/MDSM que aprueba incentivos tributarios en el distrito de San Miguel por el pago del Impuesto Predial 2023 y la presentación de la actualización de la declaración tributaria.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2217516-1>

Municipalidad de Santa Rosa

DECRETO DE ALCALDÍA 002-2023-MDSR (30/09/2023)

Prorroga hasta el 31 de octubre 2023, la vigencia de la Ordenanza 550/MDSR denominada Ordenanza que establece beneficios extraordinarios en la jurisdicción del distrito de Santa Rosa.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2220194-1>

Municipalidad de Villa El Salvador

DECRETO DE ALCALDÍA 012-2023-ALC/MVES (30/09/2023)

Prorroga hasta el 31 de octubre 2023, la vigencia de la Ordenanza 481-MVES Ordenanza VIVAMOS EL CAMBIO que establece beneficios tributarios y no tributarios de carácter temporal a favor de los contribuyentes y/o administrados del distrito de Villa El Salvador.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2220297-1>

En el siguiente link revisa las normas legales publicadas durante el mes de **septiembre de 2023**:

Repositorio Normas Legales – Septiembre 2023